



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 37

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **cincuenta y siete** minutos del día **once** de **febrero** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Diputada Presidenta comunica que se justifica la inasistencia de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer a las y los integrantes del Pleno, retirar el dictamen número 4 del orden del día que previamente se había distribuido, para discusión y aprobación en sesión posterior, por lo que se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta, da lectura al Orden de día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 36, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de febrero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el inciso b), recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, al artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*; 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 31; y se adiciona el artículo 121 BIS; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas.; y, 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción I, inciso p); 17, fracción II; 88 y 89; y se adiciona la fracción XVII Bis, al artículo 5°, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Antes de continuar con el siguiente punto, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, que expresa lo siguiente:-----

-----“Agradezco mucho, compañeros. Para solicitar un minuto de silencio en honor a Don Manuel Guerrero Torres, un referente de la cultura popular no solamente de Congregación Quintero, perteneciente al Municipio de El Mante, sino también de Tamaulipas y Allende, las fronteras. Falleció el 6 de febrero del presente año. Que en paz descanse.” -----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- Enseguida, se procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 36, al respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia.-----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la Correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, escrito de fecha 5 de febrero del presente año, mediante el cual comunica que se separa, a partir de esta fecha, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y se incorpora al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, que en relación al escrito de referencia, se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Se recibió del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito mediante el cual comunica la incorporación de la Diputada Elvia Eguía Castillo a ese Grupo Parlamentario.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, actualizar el registro del número de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y se comunica a la Presidencia de la Junta de Gobierno. -----

-----“Se recibió del Dr. Armando Martínez Manríquez, Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la creación del Instituto de la Mujer de Altamira, Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Dr. Armando Martínez Manríquez, Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la creación del Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Palmillas y Xicoténcatl, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.” ---

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, turnar a las Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Guerrero, circular DPL/0574/2025, de fecha 15 de enero de 2025, por el que comunica la Instalación de la Comisión Permanente, quedando como Presidente el Diputado Jesús Parra García.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradecer la información. -----

-----“Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-2P1A de fecha 5 de febrero del actual, mediante el cual informan que queda instalada para su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, agradecer la información. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, Tamaulipas, oficio número PRES/03/2025, por el que remite la Cuenta Pública consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, oficio número 017/2025, de fecha 7 de febrero del actual, por el que remite acta de entrega-recepción de la referida Dependencia.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas, oficio número TES/005/2025, por el que remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido Municipio.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del párrafo primero y se adicionan los párrafos séptimo, octavo y noveno, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 19 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VI del párrafo primero del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada por unanimidad**, por lo que se somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutive de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida tiene el uso de la tribuna el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.**-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, señala que con base en el artículo 165 de la Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la admisión por **27 votos a favor y 6 votos en contra**, computándose el voto al sentido de la mayoría del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, por lo que su procedencia será tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativo Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede la palabra a la Diputada **Ma del Rosario González Flores** para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Cynthia Lizbeth Jaime Castillo**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se ordena la inscripción en letras doradas en los muros de honor del Recinto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los nombres de las distinguidas mujeres tamaulipecas Josefa Zozaya, Juana Torres y Leonor Villegas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina remitirla a la **Junta de Gobierno**, para los efectos conducentes.-----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar la iniciativa de **Decreto por el que se expide la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la palabra la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que actualicen y transparenten el padrón de comercio formal e informal, así como los ingresos derivados del mismo.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, por lo que se somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 BIS de la Ley para la Atención, Protección, e Inclusión, de las Personas, con la condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo V, integrado por los artículos 202 Bis y 202 Ter, al Título Quinto del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones unidas de **Justicia, de Trabajo y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que garanticen que las inspecciones y el cobro de derechos a comerciantes se realicen bajo los principios de legalidad, respeto, transparencia y formalidad, asimismo, se solicita que el personal encargado de dichas inspecciones y cobros porte uniforme e identificación oficial del municipio, expidiendo y entregando un comprobante de pago oficial a todos los comerciantes sin excepción**.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, por lo que se somete a discusión, y no habiendo participaciones en este tenor, se somete a votación el proyecto resolutorio de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Punto de Acuerdo correspondiente.-----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona el inciso b), recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, al artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar a conocer una exposición general del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 31; y se adiciona el artículo 121 BIS; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción I, inciso p); 17, fracción II; 88 y 89; y se adiciona la fracción XVII Bis, al artículo 5º, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna el Diputado **Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**, quien expone lo siguiente: -----

-----“ Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados, medios de comunicación. Se ha señalado que este Congreso rechazó propuestas de Ley de Ingresos enviadas por ciertos ayuntamientos. La realidad es que algunos casos se trataban de intereses desmedidos por imponer aumentos excesivos prácticamente en todos los rubros, golpeando directamente a las familias trabajadoras, a los comerciantes y a los emprendedores y a todos aquellos que sostienen sus comunidades con su esfuerzo. Este Congreso en un ejercicio de responsabilidad decidió rechazar aquellas propuestas que atentaban contra la economía de la ciudadanía. Mantener las Leyes de Ingresos del ejercicio anterior, y hablo en general de todas las Diputadas y Diputados sin distingo de partido, incluyendo aquellos que representan a dichos municipios que votaron en contra de esas propuestas excesivas. Esto solo deja evidencia que en algunos casos el interés no es el bienestar del pueblo. Ahora bien, se ha cuestionado el papel de este Congreso en la asignación de recursos para ciertos municipios. La pregunta es, ¿para qué se quiere más dinero si los recursos actuales no se reflejan en la calidad de vida de los ciudadanos como en los servicios públicos?. Este Congreso, no gobierna con consigna ni con revanchismo, fiscaliza todos los gobiernos municipales sin importar el partido al que pertenezca. La labor legislativa es vigilar el buen uso de los recursos y aprobar las leyes a favor del pueblo y que quede claro que los Presidentes Municipales son quienes deben de gestionar recursos para sus ciudades. El mensaje de este Congreso es claro, basta de pretextos, basta de engaños, es momento de que cada autoridad asuma su responsabilidad y les responda a los ciudadanos que confiaron en ella. Tamaulipas merece más y desde este Congreso se seguirá luchando para que así sea y en esto nos ocupamos el día de hoy. Reconocemos el daño que se le hace al pueblo por parte de políticos corruptos. Estos no son distintos ni el daño es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diferente a los del crimen organizado, no queramos separarlos, son lo mismo. Muchas gracias.” -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra el Diputado **Gerardo Peña Flores**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Con tu permiso, Presidenta. Buenas tardes. Alerta roja, compañeras y compañeros. El tema de secuestro. Ustedes seguramente están enterados ya al tanto de que los índices van en aumento. La tasa de secuestro se ha disparado, no lo dice el PAN, no lo dice Gerardo Peña Flores, lo dicen los índices de México Evalúa que están publicados y esto no tiene ningún tinte político, esto tiene un tinte de atención a algo que lastima y daña pues a toda una sociedad. Yo no le deseo absolutamente a nadie que vivan o pasen por una situación así y por eso es un llamado para que este tema se atienda de inmediato con absoluta seriedad y con absoluta contundencia y se vaya por aquellas personas que están lastimando a la ciudadanía tamaulipeca. También, compañeras y compañeros, quisiera llamar su atención de manera muy respetuosa para decirles que la semana pasada aquí, fuimos testigos que todas y todos ustedes se unieron a efecto de presentar una iniciativa para hacer un llamado de atención o como se le quisiera denominar a una persona que después de horario laboral en sus oficinas, pues tomó un trago de una bebida alcohólica, pero yo lo que quiero llamar la atención es que me parece que todos nos hemos enterado del caso de las relaciones peligrosas de Matamoros y que aquí simple y sencillamente no se dice nada. Me parece que hay una diferencia así de abismal en un tema y el otro y sin embargo, aquí no hay nadie posicionando ni un llamado a aclarar, ni un llamado a atender o un condena o el adjetivo que ustedes y yo quisiéramos denominar ante una situación así. Me parece que flaco favor se le hace a la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum, sobre todo ante la disyuntiva de lo que Estados Unidos hoy plantea y que uno de los argumentos que utiliza Estado Unidos para presionar el tema de los aranceles a nuestro país es precisamente eso y sin embargo, desde Tamaulipas en vez de atender de inmediato, de mandar señales, de condena, de castigo, de rechazo, etc., pues simple y sencillamente se hace como la avestruz que pues, esconde la cabeza ante situaciones tan evidentes. Y un tercer tema, compañeras y compañeros, pues es Reynosa. Me parece que hoy, Reynosa está viviendo un azote del crimen que la sociedad reynosense está viviendo momentos de temor, de terror, de estrés, secuestros. Lo acabamos de conocer, triste y lamentablemente, una persona que fue hallada sin vida, un empresario; temas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ciudadanos que han sido daños por fuegos cruzados, una abuelita y dos menores de edad; y así muchos casos; los empresarios que han alzado la voz y que desde luego piden la inmediata intervención. Independientemente de cualquier diferencia que pueda existir entre el municipio y el Estado, el Estado y el municipio, pues me parece que la gente de Reynosa, necesita y ocupa la atención por parte de tanto las fuerzas del Estado como las fuerzas federales, precisamente para regresarle a Tamaulipas la tranquilidad y la estabilidad que pues la ciudad más grande poblacionalmente de Estado y económicamente amerita y merece como tamaulipecos que también lo son. Por su atención, muchas gracias.” -----

-----Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, que manifiesta lo siguiente: -----

----“Gracias, Presidenta. Primero señalar, que si un tamaulipeco, una tamaulipeca es privada de su vida, es afectada en su integridad, es lamentable, lo condenamos y tenemos que trabajar todos juntos en que ya no suceda. Considero que no es pertinente, primero hablar de secuestros cuando afortunadamente esa cifra está en números muy, muy por debajo de los que algunos medios de comunicación o algunos grupos señalar, verdad, como insisto es lamentable si se da uno, si se dan diez, el que se dé, es muy lamentable, pero no podemos alarmar a la ciudadanía en esa parte. Los hechos que se han dado de inseguridad en nuestro municipio particularmente y en algunos otros municipios, lo hemos dicho aquí constantemente es producto de mucho abandono en anteriores administraciones de la seguridad de nuestro Estado que se está combatiendo todos los días y pues sí hay que unirnos, hay que levantar la voz y hacer acciones contundentes, pero también apoyar en esta parte que es tan necesaria para los tamaulipecos y las tamaulipecas. Hoy estamos aquí reunidos con diferentes visiones políticas, pero la visión que tenemos que plantear más allá de lo político es que Tamaulipas nos necesita a todos, necesita nuestras fuerzas de seguridad y necesita que sigamos trabajando para que estos hechos que alguna vez suceden vayan bajando en los índices. Muchas gracias, Diputada Presidenta.” -----

-----Por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes. Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Yo nada más aclararle aquí al compañero, pues el alcalde ahí de Matamoros, él ya aclaró y sabemos que es cierto eso, que mucha gente en las campañas se nos acercan, se toman fotos con nosotros, nosotros no andamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

viendo que hacen las personas en su vida privada y no los podemos hacer responsables. Recuerden entonces a García Luna, ¿sí lo ubican, verdad? me quiero imaginar. Una persona que por vínculos con el crimen organizado está tras las rejas en Estado Unidos y hace poco también aquí, los Diputados de Acción Nacional en la 65 no hicieron ningún pronunciamiento y no se les dijo que todos ustedes, por conocerlo, por pertenecer al mismo partido, por ser simpatizantes también eran narcotraficantes porque recuerden que en Reynosa también detuvieron a una persona, a una Regidora de Acción Nacional, creo de nombre Denisse y pues también no se les hizo responsables y no los vi tampoco sacando la cabeza del agujero como no los veo ahorita. Muchas gracias y es cuanto". -----

*-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, que expone lo siguiente: -----*

----"Muchas gracias. Hoy recordando mujeres destacadas y que hicieron historia, quiero aprovechar este espacio para recordar... Hoy quiero recordar a una figura clave en la historia de nuestra región y de mi región a la cual pertenezco. Doña Cecilia Villarreal, cuyo esfuerzo y visión marcaron el rumbo de lo que hoy conocemos como Ciudad Madero, a 181 años de su fallecimiento, su legado sigue vivo en identidad de nuestra comunidad. Desde temprano su vida estuvo marcada por el carácter fuerte y determinación, cualidades que la llevaron a convertirse en un pilar fundamental de nuestra región. Doña Cecilia vio la oportunidad en la ubicación estratégica del paso del Río Panuco, donde instaló un mesón, que no solo ofrecía hospedaje sino también comida para los viajeros que cruzaban hacia Veracruz. Su servicio se destacó por la hospitalidad y la calidad, estableciendo así el primer negocio de hospedaje de la zona. Su mesón no solamente fue para viajeros, sino también un punto de encuentro que impulsó el desarrollo de la comunidad. A pesar de su éxito la tragedia la golpeó con la muerte de su esposo, un evento rodeado de misterio, enfrentó los prejuicios de su época y que aun nosotras todavía enfrentamos, donde una mujer sola y económicamente independiente era vistas con recelo, no solamente por hombres, también por mujeres como hoy pasa todavía. Por ello, contrajo matrimonio y en varias ocasiones, buscando no solamente un espacio, sino un respaldo social en un tiempo donde muchas veces el respeto dependía del estado civil. En 1829 durante la Batalla de Tampico, doña Cecilia apoyó al Ejército mexicano de la defensa contra el intento de reconquista española. Su intento y su contribución quedo registrada en documentos militares de la época, dejando claro que no solamente fue una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mujer de negocios, sino también una patriota comprometida con la soberanía del país. Doña Cecilia era una mujer de acción con un temple que la distinguió en una época dominada por los hombres, décadas después su nombre quedó inmortalizado cuando el 1 de mayo de 1924, 5 colonias. La barra, árbol grande en la cual yo vivo, paso de doña Cecilia, refinería y Miramar se unieron para formar Villa Cecilia Tamaulipas, que en 1930 se convertiría en Ciudad Madero, mi Ciudad Madero. Hoy doña Cecilia Villarreal es más que un nombre en la historia, es un símbolo de perseverancia, visión y fortaleza. Su legado sigue presente en las raíces de Ciudad Madero, recordándonos que el esfuerzo y la determinación puede cambiar el destino de toda una comunidad. Seamos mujeres reconociendo a otras mujeres, seamos mujeres impulsando a otras mujeres. Es cuanto.” -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Flores**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Nada más quiero extenderles la invitación para el siguiente martes 18 de febrero a las 10:00 de la mañana, vamos a tener a aquí en el vestíbulo principal un módulo de venta, esto es con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el objetivo es sensibilizar sobre la importancia de la inclusión laboral y la reinserción que es un tema que hemos venido trabajando de las personas que están privadas de su libertad. Y pues, bueno este módulo de venta, pues obviamente es para que nosotros podamos adquirir, ya lo hicimos en la torre de gobierno, ya se hizo en el Polyforum, y se invitaron empresarios y el Congreso del Estado no nos podemos quedar fuera de este sentir humanista que está impulsando también nuestro Gobernador. Todas y todos son bienvenidos el próximo martes 18 a las 10:00 de la mañana aquí en el Congreso del Estado. Muchas gracias.” -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, a quien nos acompaña, saludo con gusto en las galerías a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y de las distintas plataformas digitales, un saludo cordial. La seguridad en las escuelas es una prioridad que nos atañe a todas y a todos, como legisladores tenemos la responsabilidad de reforzar las acciones que aseguren entornos educativos seguros, donde las niñas, niños y adolescentes, puedan desarrollarse sin riesgos. La reciente detección de una presunta arma de fuego en la Secundaria Técnica Número 1 “Álvaro Obregón”, de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta ciudad capital, durante una revisión de mochilas, nos recuerda la importancia de los protocolos de seguridad y prevención en las escuelas. Es importante, reconocer y apoyar las estrategias impulsadas por la Secretaría de Educación, que entre otras, está la del programa mochila segura, cuyo objetivo es evitar que objetos peligrosos entren a las escuelas. Este programa que se realiza respetando los derechos humanos y con la autorización de los padres de familia, ha demostrado ser una herramienta efectiva para proteger a nuestras y nuestros estudiantes. Cabe destacar que, el artículo 27 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Tamaulipas, permite realizar revisiones sorpresivas a las pertenencias del alumnado con el consentimiento de sus tutores para detectar armas, estupefacientes u otros objetos prohibidos. Estas revisiones deben hacerse con total respeto a la dignidad de los estudiantes y en presencia de representantes de la comunidad educativa. Compañeras y compañeros, la seguridad en las escuelas es responsabilidad de todas y todos, desde esta tribuna, reconocemos la labor del personal docente y administrativo, de las instituciones educativas por su compromiso con el bienestar de los estudiantes. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a las autoridades educativas, a madres y padres de familia y a toda la sociedad, a seguir sumando esfuerzos para que nuestras escuelas sigan siendo espacios seguros de aprendizaje y sana convivencia. Prevenir es la mejor manera de evitar tragedias, sigamos trabajando, juntas y juntos, para que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan la seguridad que merecen. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **quince** horas con **treinta y seis** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **febrero** de presente año, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long vertical stroke, positioned over a faint rectangular stamp.

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, elegant initial 'R' followed by a cursive name.

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

Hoja de firmas del Acta número 37, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2025.